



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Renuncia Fernandez Expediente Electrónico EX-2023-00027032- -
MUNICRESPO-ME#SGDH

A: Melisa Derfler (ALT#SGDH), Maria Soledad Erhardt (SDRH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (SDRH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La nota presentada a través de Ex. N° 27.032, por la Sra. Fernández Noelia, D.N.I. N° 32.722.024; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 596/23 de fecha 7 de junio de 2023, se aprobó el contrato de trabajo con la Sra. Fernández Noelia el cual tiene plazo de vigencia hasta el día 10 de diciembre de 2023.

Que en su presentación manifiesta que, por razones estrictamente personales renuncia a sus tareas en calidad de docente de clases de apoyo escolar barrial a partir del día 18 de septiembre de 2023.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

Art.1º.- Acéptese la renuncia de la Sra. Fernández Noelia, D.N.I. N° 32.722.024, como docente de clases de apoyo escolar barrial a partir del día 18 de septiembre de 2023.

Art.2º.- Pásese copia de este a la Subdirección de Recursos Humanos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

